



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de mayo de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2906/2020, hasta el 15 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente del Juzgado Federal de La Plata N°4, señora Luisina FOLINO, al Juzgado Federal de Quilmes.

Regístrese, hágase saber y archívese.